Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA Nº06/2017
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa Nº06/2017 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO"**----------
Se hallan presente la Lic. Mónica Flores y el Lic. Adalberto Osorio- Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------
Conste que se han presentado 3 (tres) sobres en el plazo y hora establecidos en la invitación. **El primer sobre,** en ser abierto corresponde a la Empresa **Archivadores y Cia de Nancy Oreggioni**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Constancia de SIPE Nº 1445424, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs **5.000.000 (cinco millones).**Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presentando su Oferta por valor de **Gs 61.287.450 (sesenta y un millón doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta).**----------
El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **El Faro IND. & Com. S.R.L,** el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Constancia de RUC, Constancia SIPE Nº 1445584, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de **Gs 4.428.169 (cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil ciento sesenta y nueve).** Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presentando su Oferta por valor de **Gs. 88.563.380(ochenta y ocho millones quinientos sesenta y tres mil trescientos ochenta).**----------
El tercer sobre , en ser abierto corresponde a la Empresa Grupo Canguro S.A, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Constancia de SIPE Nº 1447218. Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de **Gs 6.000.000 (seis millones).**Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Presentando su Oferta por valor de **Gs 59.797.300 (cincuenta y nueve millones setecientos noventa y siete mil trescientos).**----------
Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE----

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Adalberto Osorio